



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

Lima, 26 SEP 2016

OFICIO N° 36796 - 2016 - SBS



Señor
Juan Carlos Patricio Jofre Puyo de Zavala
Gerente General
Chubb Perú S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros


Ref.: Registro de producto "Seguro de Todo Riesgo Construcción y/o Montaje (TRCM-EAR)" Código SBS N° RG2033500150

Me dirijo a usted en relación a la solicitud N° POL000012 de fecha 16.09.2016, recibida por esta Superintendencia a través del Sistema de Revisión de Contratos (SIRCON), mediante la cual solicita el registro del producto "Seguro de Todo Riesgo Construcción y/o Montaje (TRCM-EAR)", en el Registro de Modelos de Pólizas de Seguro de la Superintendencia, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Registro de Modelos Pólizas de Seguro y Notas Técnicas.

Sobre el particular, habiendo cumplido su representada con los requisitos previstos en el artículo 13° del precitado Reglamento, se le informa que se ha otorgado el Código de Registro N° RG2033500150 para el referido producto.

Sin perjuicio de ello, cabe señalar que las condiciones del modelo de póliza del mencionado producto se encuentran sujetas a una revisión posterior por parte de esta Superintendencia, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 14° del Reglamento de Registro de Modelos de Pólizas de Seguro y Notas Técnicas, aprobado por Resolución SBS N° 7044-2013 y sus modificatorias.

Atentamente,


LOURDES GALLARDO SALAZAR
Jefe del Departamento de Supervisión Legal y
de Contratos de Servicios Financieros



LPG/clb
POL000012